
SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN EN ESTADO DEL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2025 QUE DECRETA PRUEBAS-CONEQUIPOS ING SAS vs ASEGURADORA SOLIDARIA -RAD. 11001-31-03-045-2021-00319-00 // YVJD -C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 26/03/2025 15:10

Para j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC gustavo.torres@solescorp.com <gustavo.torres@solescorp.com>

 1 archivo adjunto (639 KB)

rvf SolicitudNulidad IndebidaNotificaciónEstados 2021-00319.pdf;

Señores:

JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	11001-31-03-045-2021-00319-00
DEMANDANTE:	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS – CONEQUIPOS ING S.A.S.
DEMANDADO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
LLAMADO EN GARANTÍA:	CS INDUSTRIAS METÁLICAS S.A.S.

ASUNTO: SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN EN ESTADO DEL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2025
QUE DECRETA PRUEBAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, tal como consta en el expediente, comedidamente procedo a presentar **SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN EN ESTADOS DEL AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025**, por medio del cual el Despacho Decreta Pruebas y fija fecha para audiencia, debido a que este no fue cargado correctamente en el estado electrónico del 13 de marzo de 2025, lo que impidió que las partes conocieran dicha providencia en esa fecha y les fuera imposible realizar las manifestaciones correspondientes, situación que de entrada vulnera las garantías procesales de los sujetos y su derecho de contradicción.

Se remite un adjunto en formato PDF con el escrito.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments